

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

Mariano Lopez-Palacios

Oficina: Plaza de Maritón, 1

Telegramas: Región



La Región

EL ASUNTO DEL DÍA

Lanas inglesas para traje de señora, á 0'35 pts.
 Franelas de dos pelos tejidos, á 0'35 id.
 Pañetes francas, á 0'40 id.
 Pelizos con forro semi-lana, á 15 pesetas.
 Capas para caballero, á 17 id.
 Trajes confeccionados de Cheviot, á 22 id.
 Tres mantas de cama en 2'50 id.
 Pañuelos de jaretón semi-hilo, á 2'25 pesetas docena.

Todos estos y muchos más artículos, ofrecen los Almacenes al detall de La Gran Ciudad de Londres, fuera de precio, por haber adquirido varias partidas en saldo.
 La casa de Barcelona, nos anuncia para en breve, la remesa de dos fardos de retales.

Vicente Madrigal
 Plaza Mayor, 1 (debajo del Arco)

La Región á sus abonados

LA REGIÓN, al entrar en el noveno año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1909, con un sorteo de regalos, en el cual se distribuirán los siguientes:

Primer regalo

2.750 pesetas

con que LA REGIÓN subvencionará al agraciado para la compra de ganado mular, caballar, vacuno ó lanar en la feria de Tendilla.

Segundo regalo

Una magnífica máquina

SEGADORA-GAVILLADORA

marca «Deering Ideal», la más acreditada del mundo, con los últimos perfeccionamientos, de la casa Alberto Ahles y Compañía, de Madrid, Barquillo, 26. Su precio franco de porte en Guadalajara,

950 pesetas

Tercer regalo

UNA BICICLETA

marca «Dürcopp», núm. 53 del catálogo «Diana», cuadro moderno sin soldadura, yantas de madera y aluminio, maza nueva de rueda libre «Atlas», freno al pedal y de yantas, de la casa Otto Streitberger Barcelona, calle de Valencia, 205. Su precio,

650 pesetas

Cuarto regalo

UNA MÁQUINA «SINGER»

para coser, de pie, bobina central. Su coste en la Sucursal de Guadalajara, Mayor alta, 10,

220 pesetas al contado

Quinto regalo

Un magnífico gramófono

Su precio,

175 pesetas

Sexto regalo

UNA MÁQUINA «GRADA»

de dos cuerpos para desterronar y desgramar, de la casa H. R. López-Acevedo, Paseo del Prado, 36, Madrid. Su precio,

125 pesetas

Séptimo regalo

Máquina «Singer», de mano

Su precio, en la Sucursal de Guadalajara,

110 pesetas al contado

Octavo regalo

Una escopeta de dos cañones

sistema fuego central, marca «Jabalí». Su precio,

100 pesetas

Noveno regalo

Un ARADO «PARLIN», de la casa Alberto Ahles. Su precio,

90 pesetas

Décimo regalo

Un ABRIGO ó CAPA, hecho á la medida en el acreditado establecimiento de D. Aurelio Cerrada, Carretas, 27 y 29, Madrid. Su precio,

90 pesetas

Undécimo regalo

Un PAÑUELO ALFOMBRADO de ocho puntas. Su precio,

75 pesetas

Duo-décimo regalo

Un TRAJE DE PAÑO *balet* ó *tricot* hecho á la medida, para caballero, de la Sastrería «La Tijera de Oro», Mayor baja, 8 y 10, Guadalajara. Su precio,

65 pesetas

Décimo-tercero regalo

Un RELOJ DE DESPACHO, regulador á muelle, tamaño corriente, caja chapada de nogal, de la acreditada Relojería de Ramírez Serrano, Mayor alta, 15, Guadalajara. Su precio,

60 pesetas

Décimo-cuarto regalo

Una CAJA DE 24 BOTELLAS de medio litro del acreditado y famoso *Anís infernal*. Su precio franco de porte y consumos en Guadalajara,

60 pesetas

Décimo-quinto regalo

Un ARADO de acero «Rud-Sack», con cama de madera «El Rústico», de la casa Alberto Ahles y Compañía. Su precio,

55 pesetas

Décimo-sexto regalo

Una magnífica COLCHA brocatel de seda color rosa con flico, tamaño grandísimo, del acreditado comercio «La Gran Ciudad de Londres», de D. Vicente Madrigal, Mayor baja, 2 y 3, Guadalajara. Su precio,

50 pesetas

Décimo-séptimo regalo

Una gran MANTA de viaje, última novedad. Su precio,

50 pesetas

Décimo-octavo regalo

Una superior MANTILLA de blonda negra, todo seda de Lyon, del acreditado comercio «La Gran Ciudad de Londres», de D. Vicente Madrigal. Su precio,

50 pesetas

Décimo-noveno regalo

Una PELLIZA de paño, gran novedad, para caballero, hecha á la medida por la acreditada sastrería «La Tijera de Oro». Su precio,

40 pesetas

Vigésimo regalo

Una ESPERA CELESTE de 33 centímetros de diámetro, con aros de metal del acreditado establecimiento de D. Balbino Cerrada, Plaza de Matute, 6, Madrid. Su precio,

40 pesetas

Vigésimo-primer regalo

Una CAPA para caballero con embozos de terciopelo y trenilla de fantasía del acreditado comercio «La Gran Ciudad de Londres», de D. Vicente Madrigal. Su precio,

35 pesetas

Vigésimo-segundo regalo

Un ALFILER DE CORBATA, para caballero, de oro y perlas. Su precio,

35 pesetas

Vigésimo-tercero regalo

Un CHAL para señora, afelpado, última novedad, del acreditado comercio Ntra. Sra. del Carmen», de D. Cayetano Hernández, Mayor alta, 24, Guadalajara. Su precio,

30 pesetas

Vigésimo-cuarto regalo

Una ESTUFA CALORIFERO, para carbón, extra-sólida, de la «Ferretería Madrileña» de D. Alfonso de Lope Arriero, Mayor baja, 4, Guadalajara. Su precio,

30 pesetas

Vigésimo-quinto regalo

Una MÁQUINA de picar y embutir carne, número 32, con volante. También sirve para rallar pan y moler café, recomendada por su perfección y limpieza, de la acreditada ferretería de la Viuda de Morillas, Mayor baja, 52 y Torres, 1, Guadalajara. Su precio,

28 pesetas

Vigésimo-sexto regalo

Una CADENA DE RELOJ, para caballero, chapada de oro de 14 kilates, del acreditado establecimiento de D. Antonio San Bernardino, Mayor alta, 12 y 14, Guadalajara. Su precio,

25 pesetas

Vigésimo-séptimo regalo

Un ARADO VERTEADERA de los usuales por el país, de la casa «Parsons», Alcalá, 52, Madrid. Su precio,

25 pesetas

Vigésimo-octavo regalo

Un ARADO exactamente igual al anterior y de la misma procedencia. Su precio,

25 pesetas

Vigésimo-noveno regalo

Otro ARADO vertedera, igual á los anteriores y de la misma casa. Su precio,

25 pesetas

Trigésimo regalo

Otro ARADO vertedera, que coincide con los anteriores, adquirido en el mismo punto. Su precio,

25 pesetas

Trigésimo-primer regalo

Otro ARADO vertedera, que no discrepa en nada de los que se llevan reseñados, adquirido en el mismo establecimiento. Su precio,

25 pesetas

Trigésimo-segundo regalo

Un ARADO vertedera, de los llamados «Simple» de la acreditada marca V. R. C. del establecimiento «Ferretería madrileña», de D. Alfonso de Lope Arriero. Su precio,

23 pesetas

Trigésimo-tercero regalo

Dos magníficos SERVILLETOS de plata, de la acreditada joyería de Villa, Carretas, 41, Madrid. Su precio,

20 pesetas

Trigésimo-cuarto regalo

Un RELOJ magnífico de bolsillo, para caballero. Su precio,

20 pesetas

Trigésimo-quinto regalo

Un PARAGUAS de seda, automático, marca «Gode», para caballero, del establecimiento de D. Antonio San Bernardino. Su precio,

15 pesetas

Trigésimo-sexto regalo

Una PIEZA de tela blanca de la acreditada marca «La A-carreña» de dos cercos, con 20 metros, exclusiva de comercio «La Gran Ciudad de Londres», de D. Vicente Madrigal. Su precio,

13'50 pesetas

Trigésimo-séptimo regalo

Un magnífico PULVERIZADOR de sifón central, para tocador de señora, del Comercio de D. Antonio San Bernardino. Su precio,

6 pesetas

Importe total de los regalos 6.210'50 pesetas

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN, Marlasca, 1

ó en el domicilio de nuestros corresponsales, en metálico ó libranzas de la prensa, con exclusión de otra forma de pago. El precio de la suscripción será como siempre el de

6 pesetas

El sorteo el día 15 de Febrero

CAMINANDO, CAMINANDO

Más de aquellas siete vidas que el vulgo atribuye á los gastos, deben de tener el proyecto de Administración local y el Gobierno, puesto que continúan sobreviviendo á las 10 ó 12 partidas de defunción que les han extendido nuestros colegas del *trust*. Gran prestigio tendrán ellos entre sus lectores como informadores, ó como anunciadores, ó como directores laicos de conciencias; no lo sabemos. Estamos ciertos de que como augures no les inspirarán ninguna fe porque ni tomándolo como profesión, cabe equivocarse tantas veces seguidas sobre un mismo asunto.

Cuando el Sr. Sol y Ortega hizo su discurso, el miércoles, proyecto y Gobierno quedaron muertos. Cuando el jueves hablaron, desde la altura de su respetabilidad, los Sres. Montero Ríos y López Domínguez, Gobierno y proyecto quedaron sepultados. Y los lectores, que ya estarán mareados de tantas siniestras incumplidas profecías, respirarían, sin duda, gozosos y descansados. ¡Gracias á Dios que se les sacaba de la pesadilla insoportable! ¡Ya no tendrían sus periódicos que volverles á conmovir con el lúgubre relato de la muerte de aquel Gobierno y de aquel proyecto!

Pues ha de saber el lector nuestro que el sábado acabó en el Senado, en medio de bostezos y de plácidas sonrisas, el debate sobre la totalidad del proyecto de ley, y que el miércoles se co-

menzará á discutir el articulado, como si estuviese viva y sana la proyectada reforma de la Administración local, y que una declaración del general López Domínguez, hecha á nombre de todos los liberales y demócratas del Senado como el fondo de las declaraciones del señor Sol y Ortega, envuelven el compromiso de una aprobación unánime á la esencia de aquella modificación transcendental de las instituciones locales.

No estamos ciertos de que ese compromiso se cumpla, y para ese caso ya quedó en el debate ayer firmado que las leyes, para serlo, no necesitan la unanimidad: les basta la mayoría de los votos; pero, francamente, se puede decir que un proyecto de ley esté muerto, y muerto el Gobierno que lo mantiene, cuando todos los elementos directores del Parlamento se declaran conformes con su esencia, y sólo le oponen reparos circunstanciales?

Tiene por objeto la reforma local la restauración de las instituciones locales, devolviéndoles cuanto sea función propia suya, y respetándoles para ellas una completa libertad. Respecto de las instituciones existentes, Municipios y provincias, la ley preceptúa, por que esas son realidades. No lo son, sino en parte imperceptible, las mancomunidades de Municipios y de provincias, y la ley en proyecto se limita á autorizarlas. De esta suerte no habrá en el pueblo español corriente de vida local que no encuentre en la ley cauce por donde correr y fertilizar la vida entera de la Nación.

Pues bien: después de tantos turnos consumidos por oradores liberales y demócratas, el general López Domínguez declaró ayer que eso á ellos no les repugnaba; que con eso estaban ellos conformes, y que sólo les paraba el hecho de que hubiese en Cataluña unos elementos políticos dispuestos á utilizar una parte de esas concesiones como andamio para construirse el edificio de su nacionalidad y de su Estado; es decir, lo que ya había sostenido el Sr. Sol y Ortega, y que ayer reitiró.

¿No será posible llevar al ánimo de cuantos tal sostienen de buena fé, no por intereses de lucha personal local, el convencimiento de que la unidad de España tiene fuerza sobrada para no negar la justicia por miedo á que se pretenda utilizar para la iniquidad, y de que en el proyecto se contiene ya, y pueden reforzarse cuanto se quiera, resortes bastantes para proveer á cualquier necesidad que en ese sentido pudiera presentarse mañana?

Si el problema estuviese planteado entre un criterio resuelto en favor del *statu quo*, y otro criterio igualmente resuelto en favor de la reforma; si la cuestión se ventilara entre un pensamiento dominado por la fé en la omnipotencia del Estado á solas, sin otras colaboraciones que las individuales, con Municipios y provincias, meramente considerados como dependencias del Gobierno, y otro pensamiento convencido de que el Estado no será fuerte y for-

midable sino cuando lo integren entidades vivas y libres de su vida propia, sería totalmente imposible una solución de concordia en la reforma.

De lo que se ha dicho en que todos los momentos que marcan etapa en la discusión de esta ley, cuando acabó la totalidad en la Cámara popular; el 18 de Julio en el Congreso y estos días en el Senado, se desprende que no es ese el caso, que hay una conformidad esencial, que ha habido y habrá cien transacciones en el procedimiento, y que sólo queda por vencer un recelo, que suprimirán el patriotismo y la honrada intención de todos, sin más dificultad que que la tramitación, más ó menos lenta, que imponga el achicamiento de los Jefes liberales, lamentable, pero disculpable, ante la inquietud de su estado llano, agitado por tres periódicos alborotadores. Lo del Senado no ha sido más que un episodio en esa tramitación. Al través de él, y de los que vengan, la obra, para bien de España, sigue adelante, más consciente cada día, cada día mejor preparada para su eficacia redentora.

¡Y vengan, qué le hemos de hacer, partidas de defunción!

Pequeñeces

DESPUÉS DEL INDULTO

La inquietud y el temor que embargaron el ánimo del honrado pueblo de Guadalajara el día en que se celebró el Consejo de Guerra para juzgar al desgraciado Comerón, han desaparecido. Guadalajara, que al conocer las primeras impresiones de la Comisión encargada de gestionar en su nombre el indulto anhelado, empezó á reaccionar, ha respirado con toda la fuerza de sus pulmones y ha vuelto á su vida ordinaria al saber que el Decreto se ha firmado. La alegría, la satisfacción que producen el deber cumplido, se ha reflejado en todas partes y en todas las clases sociales; todos los corazones han latido á un tiempo y de todas las almas ha brotado un sentimiento de gratitud inmensa para todos aquellos que han intervenido en la concesión de la regia prerrogativa, y en especial para nuestro joven Monarca, que siempre sabe identificarse con los sentimientos generosos de su pueblo.

¿Habrá quien dude de la eficacia del perdón? No lo creemos.

Pero si alguien lo duda, si existe algún espíritu amantísimo de las leyes y de la disciplina, á quien le preocupé el incumplimiento de esa sentencia, recapacítate un momento, cierra el Código, borra de su imaginación las siluetas del reo y sus jefes, y abra de par en par su corazón para sentir con una madre que ha pasado días de angustia con nada comparable, para sentir con una madre que no puede comprender haya leyes humanas capaces de arrebatarse la existencia de un ser que cree y con razón se cree solo suyo; suyo porque ella le concibió, suyo porque le dió vida con su vida, porque le enseñó á hablar, porque le inculcó la práctica del bien y no puede creerle nunca malo, porque le enseñó oraciones para preservarle de peligros, que no ha podido olvidar. Hablarle á esa madre de lo que significa Estado, Poder, Justicia, Coacción jurídica y reír con risa sardónica, con risa estúpida, pero con risa que encierra una profunda filosofía, con risa de desprecio para esta organización social á la que todos sometemos nuestras acciones.

¿Quiénes son los hombres para consignar en sus Códigos penas que van contra las madres más que contra los sentenciados? ¿No recuerdan á sus madres esclavas siempre de la vida de sus hijos? ¿No las han visto, no las ven víctimas hasta sus últimos años, de aquella sangre derrochada en otros tiempos para que ellos fueran seres fuertes, seres nobles y buenos en todos sus actos?

La que veló nuestro sueño tantas noches, la que tembló tantas veces ante el desenlace de las mil enfermedades sufridas durante nuestra niñez, y de tantos contratiempos como en el batallar de la vida nos sorprendieron, más tarde, la que cifró su mayor honra en llamarnos suyos, como puede encontrar razonable que á título de justicia en un momento, en unos segundos corten el hilo de aquella existencia que después de Dios nadie puede reclamar antes que ella.

Los que tengáis la dicha de poder besar aún á vuestras madres ya que las leyes no pueden romperse, pensar antes de ejecutar un acto malo á qué tormento exponéis á esa santa que debéis venerar siempre y á la que os debéis.

Y los que tenemos la desgracia de no oír ya su voz querida, de dormirnos sin recibir sus besos, los únicos puros, desinteresados, sinceros que cuando vivía, quizá no hemos sabido apreciar, refrenemos nuestras pasiones ante su recuerdo y en-

señemos á nuestros hijos á respetar, á querer y á bendecir á sus madres, que haciéndolo así, no olvidándolas nunca es como únicamente podrán hacer desaparecer de hecho ya que no de derecho penas como las señaladas para reos de delitos como el cometido por Comerón.

LICENCIADO GRIFO.

FIN DE UNA POLÉMICA

Para «El Maestro Disciplina»

Continúas insistiendo en las deficiencias de mi información, obligándome á que puntalice mi contestación á la supuesta noticia añeja.

Entendí y sigo entendiendo, que contestación no merecía, puesto que la noticia no había sido aún publicada por ningún periódico local y, por tanto, LA REGIÓN al publicarla disfrutó de las primicias.

¿Quieres probar con esto la negligencia de cierto funcionario en el cumplimiento del deber?

Si esto es así, me resultas un comentarista de mala fe, toda vez que la noticia es mía y con ella no debes tratar de zaherir el buen nombre de quien para nada se ha mezclado en este asunto; porque tú, Licenciado en una Escuela Normal y algo enterado por consiguiente en la tramitación de diligencias de tomas de posesión y ceses, debes saber que en las no tomas de posesión es cuando cierta dependencia debe mostrar actividad para comunicarlo á la Superioridad, con el fin de no causar perjuicio en quien haya de recaer segundo ó tercer nombramiento; más en las tomas de posesión, aparte de que las Juntas locales y aún algún maestro no demuestran la mayor actividad en dar cuenta de estos actos, las Provinciales, como no es servicio de urgencia, esperan á dar cuenta en su sesión á la Junta, para cumplimentar después el servicio.

Para terminar: si lo que te ha molestado es el que yo publicara una noticia pidiendo recompensa para un funcionario que viene prestando grandes servicios, creo que tu molestia no tiene el mejor fin; en cambio, mi intención fué noble y sana, pues que jamás sentí envidia ni malquerencia hacia aquellos que de alguna manera ha de recomensarse su trabajo.

Por lo expuesto quedarás convencido de que no tengo que arrepentirme de mi información, sino que por el contrario, sostengo como siempre cuanto al público comunico, sin que jamás la soberbia ni la envidia hayan inspirado mis escritos.

EL MAESTRO PALMETA.

Ven conmigo...

«Ven conmigo á vagar bajo las selvas donde las hadas pulsan mi laud; ellas me han dicho que conmigo sueñas, ¡que me harán inmortal si me amas tú!»

Ven conmigo á vivir la santa vida del amor en la patria de Efraín,

donde canten los pájaros del alma canciones del querer y del sufrir.

Ven conmigo á los bosques de rosales de la tierra del sol y de la luz

y haremos nuestro nido de pureza en las ramas del árbol de la Cruz.

Peina las hebras de oro de tu pelo

y cubrelas con rosas de ilusión;

te amaré como amaba á Sulamita aquel sabio y amante Salomón.

Vámonos lejos... al país dorado de los profetas y de lo ideal,

á dormir sobre el lecho de los mártires,

á beber de las aguas del Jordán...

¡Quiero ser santo... porque santa eres,

para que vivas siempre junto á mí,

pues ni vivo ni muerto tendré gloria

si no te tengo á tí!

MIGUEL DE CASTRO.

Entre bastidores

Truys Artístico

Con la hermosa comedia de Benavente, titulada *Lo cursi* y el estreno de otra en dos actos, original del joven escritor local Francisco de Viu titulada, *De puertas adentro*, celebráronse el domingo y lunes últimos dos veladas de las que, con tanto éxito, viene realizando la sociedad *Truys Artístico*.

Ambas obras, fueron notablemente interpretadas por las señoritas Rebellón, Moreno, Ríos, Ortigado y señora Bueno, y por los señores del Rey, Muñoz, Viu, Maqueda, Baranda (C.), y Díaz Molina.

Tanto las jóvenes actrices madrileñas como los distinguidos aficionados de esta ciudad, dijeron con mucho arte sus respectivos papeles, cuya artística labor fué premiada con calurosos aplausos del selecto público que llenaba el coliseo.

Y vamos á escribir unas líneas acerca de *De puertas adentro*. La nueva producción de Paco Viu es, desde luego, un poco inferior á la estrenada hace unos meses también de él—que lleva por título *Feria de amor*. Parece que el joven cronista—¿quien no deben negarsele facultades de autor, de buena escuela—ha obrado rápidamente al escribir su comedia y acaso esa misma rapidez ha restado perfección á la obra, que, no obstante, tiene pasajes reveladores de su buena orientación hacia la dramaturgia. *De puertas adentro* es una obra más am-

bagiosa que profunda. El lenguaje es elegante y correcto y los tipos están bien estudiados; pero en el desarrollo del argumento se observan algunos detalles simbólicos que la mayor parte de los espectadores no comprenden bien. Además, el señor Viu no ha tenido presente al escribir la escena entre *Gloria* y *Perico*, que el amor no es, en realidad, tan violento como él cree. No hay que confundir el amor con la pasión. Una mujer que apenas conoce á un hombre no es posible que en el transcurso de varias horas se decida, no ya á manifestarle su amor, sino á no poner obstáculo alguno á unirse á él. Convengá conmigo Paco Viu en que marcha el amor demasiado deprisa...

A pesar de todo yo soy de los que creen que el autor de *De puertas adentro* no vá desorientado, es decir, que alcanzará una sólida reputación si persevera en el camino que ha emprendido.

Reciban nuestra enhorabuena tanto el como cuantos han contribuido á dar realce á las veladas.

EL CABALLERO DEL CISNE.

Instrucción Pública

Ha sido desestimada por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, la instancia de don Pedro González Díaz, ex-Auxiliar de la Junta provincial, que solicitaba la excedencia en su cargo.

Le ha sido concedido el traslado de pensión á la provincia de Toledo, al Maestro jubilado de Cubillejo del Sitio, que percibía sus haberes en esta provincia D. Angel García.

Ha fallecido en Robledillo de Mohernando, el Maestro de primera enseñanza de aquella Escuela D. Policarpo Mauchado.

A su familia enviamos nuestro sentido pésame.

En la mañana de hoy ha salido con dirección á Pastrana, al objeto de pagar la mensualidad de haberes de Enero, nuestro querido amigo, el Director de *La Orientación* D. Eugenio Gonzalo Cobos.

La Junta provincial, ha remitido al Rectorado Central, la relación de Escuelas vacantes que corresponde anunciarse á oposición, encontrándose la de Marchamalo, de niñas, detadas con 825 pesetas.

Ha tomado posesión de la Escuela pública de Alcocer, el Maestro nombrado por oposición, don Juan Melendo García.

Ha presentado la renuncia de su cargo, la Maestra propietaria de Atienza, D.^a Teresa Ortega.

Ha solicitado la jubilación por edad, el Maestro de Zarzuela de Galve, D. Mariano García

Por virtud de concurso único de Septiembre último, ha sido nombrado Maestro propietario de la Escuela elemental de niñas de Lijar (Almería) D.^a Encarnación Escobar, Maestra de Sacedorbo.

Ha sido nombrado Maestro interino de una Escuela elemental de niños de esta capital, nuestro querido amigo D. Alfredo Bona Bastante.

En la Secretaría de la Junta, se encuentra á disposición de la interesada, el título de Maestra elemental, expedido á favor de D.^a Dolores del Horno y Avellano, natural de Almonacid de Zorita en esta provincia.

La Junta convocada para el día 30 del pasado, no pudo celebrarse por falta de número, habiéndose convocado para el día 3 del corriente.

Ha quedado abierto el pago de los maestros de esta provincia en los domicilios de los respectivos habilitados.

EL MAESTRO PALMETA.

En la Audiencia

En la mañana de ayer, se ha visto una causa ante el Tribunal de Derecho, por lesiones menos graves, seguida contra Bernabé, Benito Jabardo y Julián Redondo, vecinos de Uceda (Cogolludo).

El Fiscal en un breve informe considera los hechos de autos como constitutivos de un delito de lesiones previsto y penado en el artículo 433 del Código Penal, por lo que pide se imponga al Bernabé y Benito Jabardo, la pena de dos meses y un día, y respecto al Julián, la de cuatro meses y un día por ser reincidente.

La defensa de Bernabé y Benito Jabardo á cargo del conocido letrado Sr. Iñesón, en vista del resultado de la prueba en el acto del juicio, alega en favor de Bernabé la eximente 5.^a del art. 8.^o y, respecto al Benito, se muestra conforme con la penalidad solicitada por el Ministerio Fiscal.

La defensa de Julián Redondo, representada por el distinguido letrado Sr. Sacristán, en su informe alega en favor de su patrocinado la eximente 4.^a del art. 8.^o y en caso que no sea atendida, se le aprecien las atenuantes 4.^a y 7.^a del noveno, ó sea el haber sido provocado y la de arrebató y obcecación.

UN TESTIGO.

ECOS MUNDANOS

El sábado pasado contrajo matrimonio la señorita Dionisia Moreno, con el acreditado industrial D. Cayetano Hernández.

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena.

El día 29 de Enero último, celebró sus días nuestro querido amigo el Diputado á Cortes y Jefe de los conservadores de esta provincia don Alfredo Sanz Vives.

A las muchas felicitaciones que con este motivo á recibido, una la nuestra más sincera.

Ha dado á luz un precioso niño, la esposa de nuestro querido amigo el oficial de Administración militar, D. Carlos Maestre.

Enhorabuena. Encuétrase enferma de bastante cuidado, la esposa de nuestro amigo el oficial de esta Administración de Hacienda, D. Adolfo Molina.

Vivamente deseamos su pronto alivio.

La esposa de nuestro estimado amigo el Contador de la Diputación provincial D. Esteban Carrasco de León, ha dado á luz un hermoso niño.

Reciban nuestra enhorabuena.

Enviamos nuestro más sentido pésame por la muerte de una hija suya, preciosa niña de corta edad, á nuestro querido amigo D. Raimundo Saco.

Encuétrase enfermo hace unos días, el Dr. D. José López Cortijo.

Deseamos que tan querido amigo encuentre mejoría en su dolencia.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro estimado amigo el joven letrado D. José Call.

De Valbuena (Burgos), ha regresado á esta capital, el Inspector de primera enseñanza don Julián Saldaña Alonso, querido amigo nuestro.

Ha regresado á la Corte después de pasar dos días entre nosotros, nuestro querido amigo D. Manuel Luceño.

Hoy celebran sus días, las señoritas Pura Viu y Pura Bartolomé.

UN REPORTER.

Notas militares

Nuestro querido amigo el Teniente de Infantería D. Eduardo Lagarde, ha sido condecorado con la Cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco.

Ha sido declarado apto para el ascenso el Comandante de Ingenieros D. Eduardo González y Rodríguez.

El capellán de este Colegio de Huérfanos don Gregorio Gallego, ha sido trasladado al Hospital militar de Cadiz.

Al primer Teniente de Ingenieros nuestro querido amigo D. José Mendizábal, le ha sido concedida gratificación de efectividad.

Ha sido destinado á este Colegio de Huérfanos de la Guerra, el Capellán Castrense D. Cipriano López León.

Destinos de Ingenieros

Al Ministerio, el capitán D. Ricardo Martínez; los coroneles Sres. Las Heras y Carpio, de supernumerarios y á la comandancia de San Sebastián: tenientes coroneles Sres. Monroba, á la comandancia de Zaragoza; Martínez Méndez, á la de Madrid, y Gisbert, á los Establecimientos de Industrias; comandantes Sres. Cervela, á la C. I. G. séptima región; Cañizares, al quinto regimiento; Alavest, al cuarto, y Góngora, al sexto D. R.; capitanes Sres. Ríos, al primer regimiento; Baquero y Martos, al sexto; García Benítez, al tercero; Cañadas, á comandancia de Ceuta; Bistos, á la de San Sebastián; Sanz, á la de Ciudad Rodrigo, Iribarren, al B. Ferrocarriles, y primeros tenientes Sres. Achalandavaso, al primer regimiento; Tarazona, al cuarto; González Antonini, al de Pontoneros, y Sánchez León, á la comandancia Gran Canaria.

Acompañado de su esposa é hijos ha regresado á Segovia el capitán de Ingeniero D. Alfonso Moya.

El capitán de Ingenieros D. Ricardo Martínez Unciti, ha sido destinado al Ministerio de la Guerra.

Ha sido concedido el retiro al teniente coronel de Ingenieros D. Juan Fernández Sanz.

MARTE.

Información

Nuestros corresponsales

Atienza: D. Juan Asenjo.
Brihuega: D. Alberto Belmonte.
Cogolludo: D. Celedonio Sierra.
Cifuentes: D. Gerardo Oñate.
Pastrana: D. Juan M. Revuelta y don Claudio Bachiller.
Sacedón: D. Norberto Rojo.
Fadrague: D. Manuel Rodríguez.
Molina: D. Jesús González y D. Victor de la Fuente.
Sigüenza: D. Antonio Bernal.
Mondéjar: D. Antonio Montoya.

Clases pasivas

Hasta el día 6 del actual está abierto en la Deputación de Pagaduría de Hacienda de esta provincia el pago de haberes del mes de Enero pasado.

Nuestro querido amigo y suscriptor don Juan Cortezón, farmacéutico de Yélamos de Arriba, se encuentra muy mejorado de la penosa dolencia que hace un mes le retiene en cama. Celebraremos su pronto restablecimiento.

Nuestro querido amigo en Colmenar don Tomás Pérez Torijano, ha sido nombrado y tomado posesión del cargo de Secretario en propiedad de aquel Ayuntamiento.

Ayer se celebró, organizada por La Cruz Roja, una misa rezada en el convento de Religiosas Concepcionistas Franciscas, aplicándose por el eterno descanso de los fallecidos con motivo de los terremotos de Sicilia y Calabria.

Después de la misa se cantó una solemne responsorio. Asistieron al acto los Gobernadores civil y militar, Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio y otras representaciones.

El próximo miércoles se celebrarán misas en la Iglesia de San Nicolás el Real por el eterno descanso del que en vida fué nuestro querido amigo D. Manuel Ruiz Mexía.

Por una reciente R. O. del Ministerio de la Gobernación, se autoriza para usar armas á los funcionarios del Cuerpo de Correos, siempre que hayan de conducir correspondencia fuera de las Administraciones.

Ha dejado de existir en Molina el R. P. Radesindo Hernández, Rector que fué de las Escuelas Pías.

Descanse en paz.

Ayer se celebró una reunión en el Centro de Sociedades obreras, protestando de la explotación de que son objeto los obreros de minas, por parte de sus patronos.

Artículos de utilidad

Son para curar la Bacteria del ganado lanar. Pintura en botes de una libra, de gran duración y especial para la intemperie.

Brillo especial para baldosín y baldosa.

Colonia especial «Brisas de la Concordia».

Todo lo vende la Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardales, 1.

El día 1.º dió principio el período voluntario para pago de la Contribución del primer trimestre del año actual.

Hoy cumple el noveno aniversario del fallecimiento de la Srta. Concepción Morillas.

Las misas que mañana se celebren en la Parroquia de Santiago de esta ciudad, serán aplicadas por su alma.

En el local destinado al efecto se verificará el día 3 del actual la comprobación anual de pesas y medidas en Pastrana.

Por el Gobierno civil han sido declarados vedados de caza las propiedades «Coto de Valdehuey», de este término municipal, y «Monte de Tomellar y Matarcelo», del de Villaverde del Ducado.

En el Boletín oficial de 29 de Enero último se han publicado los itinerarios de cobranza para la recaudación de Contribuciones de esta provincia del primer trimestre de 1909.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Olmeda de Cobeta.

Ha tomado posesión de la escuela de Mantiel habiendo sido muy bien recibida por todo el pueblo, la distinguida Srta. Natividad Villaverde. Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Ha sido aprobado el Plan de Obras nuevas de carreteras á que deben pertenecer las que se sustabasen en el año actual de 1909 y entre ellas las siguientes pertenecientes á esta provincia.

Huete á Tortuera, Sección de Villanueva de Alcorón á Zorcedo.

Del kilómetro 104 de la de Soria á Jadraque á Almadrones, trozos 1.º, 2.º y 3.º.

De la estación de Espinosa á Hita.

De Guadalajara á Humanes.

De Mazarete á Cifuentes, Sección primera y segunda, trozo 3.º.

De Azuqueca á la de Torrelaguna á Guadalajara por Alovera y Quer.

De la de Alcalá á Pastrana á la de Albaladejito á Guadalajara por Valdeconcha y Yebes.

¿Sufré usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

La obra que actualmente publica la casa editorial Vda. de Luis Tasso, de Barcelona, por cuadernos semanales de 32 páginas y lámina de regalo, de los cuales ha visto la luz el número 4, es una minuciosa autobiografía de Alejandro Dumas, padre, titulada *Mis Memorias*, de gran provecho para la mejor inteligencia de los sucesos políticos que prepararon la maravillosa transformación social moderna.

Ha sido nombrado Alguacil del Juzado municipal de Tomelosa, el soldado licenciado del ejército Gonzalo Navarro.

La orquesta que dirige el Maestro Sr Corrales, ha recorrido en los días 29 y 30 del pasado, las calles de Sigüenza, postulando para recoger recursos con que auxiliar á los supervivientes de los terremotos de Calabria y Messina.

El 30 por la noche, dió un notable concierto en el Casino de la Amistad, cuyos salones se vieron muy concurridos por elegantes señoritas, que fueron es léndidamente obsequiadas por el Presidente D. Matías de Grandes Merino.

La cuetación entre los socios fué de muy buenos resultados.

Por el Ministerio de la Guerra ha sido nombrado peatón d. Tomelosa á Balconete, el cabo licenciado del ejército José García Cebrían.

Hállase vacante la titular de Medicina de Puebla de Valles.

Ha sido reelegido Presidente de la Sección de la Adoración Nocturna de esta capital nuestro amigo D. Galo Recuero.

De gran interés para el público

La nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo último, obligó á todas las Sociedades de Seguros existentes en aquella fecha, á solicitar su inscripción en el Registro que á dicho efecto se estableció en el Ministerio de Fomento y á constituir el Depósito que la referida Ley señalaba para tener derecho á continuar operando legalmente, señalando la fecha 30 de Noviembre último como plazo definitivo para la mencionada solicitud de todas las Sociedades que no hubiesen cumplido en la referida fecha con dicho requisito.

Es, pues, de gran interés para el público y los mozos alistados para el sorteo del 14 de Febrero próximo, darles á conocer que las Sociedades y Empresas titulaas el CENTRO BARCELONÉS DE QUINTAS, CENTRO DE REDENCIONES MILITARES, de Guadalajara, á cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol, LA GENERAL EN ESPAÑA y LA ECONOMICA POPULAR que se dedican exclusivamente á redimir quintos, no cumplieron con la mencionada Ley puesto que ni solicitaron su inscripción, ni constituyeron el Depósito á que estaban obligadas por la misma, puesto que no aparecen mencionadas en la relación que publica el Comisario General de Seguros, en la Gaceta del día 4 de Diciembre último, dando á conocer al público las Sociedades que por haber cumplido con la Ley podían seguir operando legalmente.

Puede comprobarse esta noticia por la lectura de dicha Gaceta, para que sepa el público á qué atenerse de este asunto de tanto interés actual.

La única sociedad anónima que al constituirse con un capital de 1.000.000 de pesetas, fueron totalmente suscritas sus 2.000 acciones de 500 pesetas cada una y desembolsado sobre ellas el 25 por 100 de su valor nominal que exige la Ley de 14 de Mayo último, es LA PREVISIÓN ANDALUZA, de Sevilla, lo cual demuestra la gran confianza que inspiró á los Accionistas, puesto que sin necesidad de ser ofrecidas acciones en ninguna Bolsa ni Bolsín para mendigar una suscripción pública, fueron totalmente suscritas por personas que supieron apreciar la bondad del estudio de los negocios que debía realizar dicha Sociedad y la honradez y buena fe de sus fundadores, ofreciendo un extraordinario contraste con el ejemplo seguido por otras sociedades análogas que al constituirse, tan sólo desembolsaron el 5 por 100 ó 15 por 100 de su capital social y han tenido que completar ahora hasta el 25 por 100 que exige la Ley ó acogerse á la facultad de ir constituyéndolo anualmente en fracciones durante los 5 años que concede.

«La Previsión Andaluza» tiene solicitada su inscripción en el Registro y constituido en el Banco de España, el Depósito que exige la referida Ley de 14 de Mayo último.

Nos complacemos en publicar las anteriores noticias para que los padres de familia puedan orientarse convenientemente en la contratación de los seguros de quintas.

Sucesos

Hallazgo de un feto

En el término municipal de Sauca, y sitio denominado «La Mata», ha sido hallado un feto envuelto en una tohalla y un pañuelo de seda.

Según el informe facultativo, dicho feto debió nacer con vida y hace más de dos meses. Los desnaturalizados padres lo debieron abandonar.

La Guardia civil, apesar de sus activas pesquisas, no ha podido aún inquirir quiénes sean los autores del abandono.

Intento de robo

Pasadas noches fué violentada una de las ventanas que dá á la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Yebra.

Los cacos no pudieron conseguir su objeto por no haber logrado romper las barras de hierro de la reja que guarecía la ventana.

Uno de dichos hierros fué hallado torcido.

Un vivo

Isidro Teruel, criado de la fábrica de harinas «La Mercedes», sita en Mondéjar y propiedad de don Francisco Ampudia, denunció á la Guardia civil que en el kilómetro 54 de la carretera de Brihuega á Perales, había sido asaltado por unos gitanos que le robaron y maltrataron.

Hechas averiguaciones por la Guardia civil resultó que era incierto lo que Isidro había denunciado.

Convicto y confeso de la martingala, Isidro Teruel ha ingresado en la cárcel de partido.

Detenido

Por desobediencia al Juez y amenazas á su convecino Francisco Ranz, ha sido detenido en Atienza Pablo López.

Vida Política

No puede ser y no será

La Comisión provincial en reciente acuerdo consecuencia de acceder á lo que solici-

taba el Jefe de la Sección de Cuentas señor Vallejo, al concederle la excedencia por un año de golpe y porrazo, con el mayor desconocimiento de la ley, dispone del crédito correspondiente y ha hecho dos nombramientos de empleados para la Sección de Cuentas y recaen estos en individuos significadísimos por su afección á dos caciques pueblerinos del partido liberal.

Ni el respeto á la ley, ni el recuerdo de los grandes disgustos que todavía amargan la vida política de los Diputados provinciales que se hallan pendientes de la resolución del expediente famoso, han sido óbice para detener al señor Casas en sus deseos.

A última hora nos manifiestan que el ordenador de Pagos se negará á satisfacer esa atención.

Por hoy solo decimos nosotros, que al conceder un año de excedencia la Comisión provincial, ese crédito será una economía del vigente presupuesto y solo se podrá hacer uso de él en virtud de una transferencia de crédito que tendrá que ser sancionada por la Diputación provincial en pleno y aprobada por el Ministro de la Gobernación.

Dentro de la ley esa transferencia la pedirá LA REGION para que ese crédito sea destinado á efectuar las obras necesarias en el edificio de la Cárcel y que se haga la alcantarilla.

Es preciso que en dicho local desaparezcan los pozos negros.

Postales

Lorca de Tajuña

El día 28 del pasado Enero, se celebró con toda solemnidad un funeral en la Iglesia parroquial de esta villa por las víctimas de Italia, al que, invitados por el digno Sr. Cura encargado de la parroquia don Manuel Santos Rojo, asistieron en pleno las autoridades locales y los señores maestro y Maestra, acompañados de los niños de sus respectivas escuelas, y concurriendo numeroso vecindario.

La misa, como antes dije, fué solemnisima, estando á cargo del Sr. Párroco de Aranzueque D. Pedro Montoya, oficiando en la misa de diáconos, el antedicho D. Manuel S. Rojo y D. Angel Mayo, párrocos de Lorca y Piz respectivamente.

La parte musical, la desempeñó con sumo gusto y delicadeza, nuestro querido amigo D. Carlos Viana, Sacristán Organista de la parroquia de Aranzueque, el que interpretó magistralmente la misa de requiem á tres voces del padre García, siendo cantada por el mismo y por D. Felipe González Garrido y D. Tomás Fernández Carmona, sacristán y secretario respectivamente de esta villa.

Como fin de acto tan cristiano, humanitario y patriótico, se acordó en dicho día abrir suscripción cuyos productos habrán de remitirse á la prensa de Madrid, con destino al socorro de las familias de las víctimas.

Actos como el presente, deben secundarse por todo el pueblo español, demostrando así con ello, nuestro amor y patriotismo á la nación tan sentida.

—Las obras para abastecer de fluido eléctrico á los pueblos de Lorca de Tajuña, Piz, Los Santos de la Humosa y Santorcaz y las cuales se llevan á efecto en el «Molino Nuevo» de esta villa propiedad de D. Francisco Sanchez, abanzan con suma rapidéz, pudiendo asegurarse se inaugurará las luz en los referidos pueblos, en la próxima primavera.

Mercados

Brihuega

Los precios que han regido el domingo día 24 del corriente, último mercado, han sido los siguientes:

Trigo, la fanega á 51 reales; cebada, 30; centeno, 32; judías encarnadas, la arroba 28; blancas, 25; patatas, 4; miel, 40; vino, 6; Aceite, 66; huevos, la docena á 5.

QUINTA DE 1909

Por Real orden del Ministerio de Fomento y previo informe de la Junta de Inspección de las Sociedades de Seguros, se ha facultado al Centro de Redenciones de D. Antonio Boixareu de esta capital, para que pueda continuar operando en contratos de Quintas.

Con tal motivo felicitamos sinceramente al señor Boixareu, por ser su Centro la primera sociedad de las acogidas á la nueva Ley de Seguros que la Junta de Inspección permite funcionar, prueba evidente de la rectitud en el cumplimiento de sus obligaciones y de las sólidas garantías que ofrece.

Ya que de esto nos ocupamos bueno será que los padres de familia no contraten más que en tal Centro de Redenciones, por ignorarse si se autorizará ó no seguir operando á las demás sociedades que anuncian esta misma clase de seguro.

LONGANIZA SUPERIOR á 1 peseta la libra se vende en el establecimiento de Cayetano Díaz, de Mandayona (Guadalajara.) 4-3

AMA DE CRIA

prime riza, leche fresca se ofrece; S. Lázaro, 14, 2.º Guadalajara.

Se venden 10 ovjas con 10 corderas, para tratar con Juan Lozano, Humanes. 4-2

Se necesita un aprendiz adelantado en el oficio de herrero ó carretero, para tratar con Victor Romo en Villanueva de la Torre. 4-2

SE TRASPASA

en Brihuega la nueva casa de viajeros «La Peña», única en su clase, por no poderla atender su dueño. Para tratar, con el mismo, Vicente Ortega. —Av.—

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Dirección general  Subdirección en GUADALAJARA
Olózaga, 1 Plázueta de Don Pedro, 1 (esquina á la de Abastos).
MADRID
Capital social desembolsado 12 millones de pesetas
Primas y reservas. 54
Suma. 66
45 años de existencia

Pagado por siniestros desde su fundación, 130 millones de pesetas ó sea 520 millones de reales.

En el ramo de INCENDIOS garantiza edificios, comercios y mercancias, ajuar, ganados, caldos y cosechas en el campo y era.

En el ramo de VIDA contrata toda clase de combinaciones.

Para informes y hacer seguros, puede dirigirse el público en Guadalajara, al subdirector D. Julián Ramirez, plaza de D. Pedro, 1, princip 1.

AGENTES: Guadalajara, D. Luis Ramirez, procurador, D. Enrique Ramirez, D. Rafael Garcia, D. Pablo Salvador, Atienza, D. Juan Asenjo, Brihuega, don Bernardo Gonzalez, Cogolludo, D. Antonin Saper, Cifuentes, D. Tomás Morales, Molina, D. Jesús González, Pastrana, D. José Sarri, Sacedón, D. Juan Julián Peiró é hijo, Sigüenza, D. José Gamboa y Muñoz y D. Pablo Navarro, Jadraque, D. Manuel Rodríguez, Humanes, D. Mariano Zurita, Yunque, D. Luis Dongil, Torija, D. Benito Paniagua, Mondéjar, D. Manuel Vicioso, Hiedelacina, D. Marcelino Crespo, Horche, D. Andrés Aparicio, El Casar, D. Severiano Pereda, Almonacid, D. Martín Fuentes, Mesones, don Juan Andrés, Matarrubia, D. Jerónimo Zurita, Hita, D. Rafael Sánchez, Villaseca de Uceda, D. Felipe Cristóbal, Cerezo, D. Jesús Castillo, Ledanca, D. Mateo Toledano, El Pozo de Guadalajara, D. Antonio Jaques, Valdepeñas, D. Benito Cano, Budia, D. Cayetano Romo, Alcolea del Pinar, D. Ildefonso Tejedor, El Cubillo, D. José Tejedor, Ciruelas D. Federico Cabellos y Cabanillas, D. Blas Fuentes.

Almacén de hierros, ferreteria, cristales y cementos de la

Viuda de MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en camas, gerones de muelle, mesas, sillas, baules, lavabos, cuadros, ESPEJOS, molduras, CRISTALES de todos los tamaños, cubiertos, MAQUINAS de trincar y embutir carne, zafra, cántaras, cribas, TELAS METÁLICAS, espino artificial, PAJA DE MAIZ, herraje y clavazón para construcciones, idem para caballerías, herramientas para artes y oficios, BASCULAS, ROMANAS, pesas y medidas, palas, picos, azadones, hocas, etc.

Artículos de calefacción, LÁMPARAS ELÉCTRICAS marca Z. Artículos de molinería y armas de fuego.

Especialidad en cementos marca «Tudela Veguín», cal hidráulica de Zumaja, baldosines y azulejos, aceros, planchas de hierro, plomo, zinc y metal.

Inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios, y cuantos artículos de ferreteria.

ARADOS DE VERTEDERA con estevas de hierro, y accesorios para los mismos de la marca V. R. M. C.

ARADOS DE VERTEDERA y accesorios para los mismos marca PARSONS S. V. F.

No comprar arados sin ver la gran diferencia que existe de una á otra MARCA, lo cual se puede comprobar en esta casa, donde hay existencia de las dos marcas.

Mayor baja, núm. 52 y Torres, núm. 1

GUADALAJARA

La FLOR y NATA Alcarreña

CONFITERIA Y PASTELERIA DE

Los tres hermanos

Mayor alta, 30

¡Gran economato!

No comprar, sin antes visitar esta casa. En ella encontrareis la bondad en sus géneros y la economía.

Esta casa ofrece á su numerosa clientela, un gran surtido en dulces finos, pastas, bizcochos de soletilla y id. borrachos, azucarillos, almendras de todas clases y un sin número de artículos pertenecientes al ramo de confitería y pastelería, con un 25 por 100 más barato que ninguna otra.

¡Bodas y bautizos! compra en ésta que os hará grandes rebajas en todos los géneros que compréis.

Para todos los meses del año, esta casa ofrece al público una especialidad y una ganga.

¡Ganga del mes de Enero!

Macarrones de coco á dos pesetas kilo.

¡No equivocarse!

30, Mayor alta, 30 Guadalajara.

¡Está demostrado y no hay quien lo dude!

La casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas hechas á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—GUADALAJARA

Sucursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo ALCALA DE HENARES

Se vende una cama de matrimonio con tres colchones de lana y uno de muelle. Darán razón en la Administración de este periódico. 3-1

ESTABLECIMIENTO
EN
GUADALAJARA
10.—Mayor alta.—10



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusiva de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO
EN
GUADALAJARA
10.—Mayor alta.—10

Sastrería cívico-militar
AURELIO CERRADA

Carretas, 27 y 29, entresuelo.—MADRID

PRECIOS SIN COMPETENCIA
Confección esmerada



Cortador especial
para
los uniformes de militares

GRAN OFICINA DE FARMACIA DE **D. ANTONIO VICENTI**

Mayor alta, núm. 16 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene exígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquí expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.



Hierros, ferreteria, CAMAS y gergones de muelles, batería de cocina, cerrajería y clavazón para obras, HERRAGES y clavos para caballerías, etcétera, etcétera. Exclusivo depósito en Guadalajara de los superiores cementos y portland marca «Toro.»

FERRERERIA MADRILEÑA
MAYOR BAJA, 4 (Junto al arco de la Plaza Mayor).—GUADALAJARA

LA MUNDIAL

Sociedad anónima — MADRID — Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros

CONSTITUIDOS LOS DEPÓSITOS QUE EXIGE LA NUESTRA LEY

Capital } 1.000.000 de pesetas suscrito
1.000.000 de reales desembolsado

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédito Lyonnais, Banco Español del Río de la plata, Banco Hispano Americano.

Seguro de quintas.—Sorteo de 1909
PRIMA: 815 pesetas

Redención en todo caso del servicio de garantía.
Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.

Seguros mútuos de vida
Previsión—Ahorro popular—cooperación
Representante: D. MIGUEL SOLANO

ANIS INFERNAL

M. Serra, Lérida

Los bárbaros no conocieron el anis infernal

¡¡Qué bárbaros!!

Arturo Pacios

E. Hornos de San Gil, 5 (Junto á la Iglesia)
Materiales de construcción

Casa fundada en 1875

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado. Yeso tosco de Valdecañas, 1.ª clase, para morteros de arena. Hidrosín, azulejo, rasilla, ladrillo maco, cal viva. Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia. Badosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc. Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como se prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á sí lo exige.

5, Hornos de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarreña)
GUADALAJARA

INTERESANTE Á LOS GANADEROS

La bacera ó mal de bazo que tantas bajas causa en el ganado lanar y cabrío, se cura radicalmente con el empleo de la anti-bacarina marca **El Carnero**.

Basta usar una sola vez este maravilloso medicamento, para que cese la mortandad tan considerable que produce dicha enfermedad hasta su completa curación.

También se la puede emplear como medio preservativo, cuyos resultados siempre han sido satisfactorios, siguiendo al pie de la letra las instrucciones que en el prospecto se aconsejan y que va acompañado en cada caja, por lo que nos permitimos recomendar á todos los ganaderos estén siempre provistos de este eficaz remedio.

Ofrecemos referencias de los muchos ganaderos que lo han empleado con gran éxito en años anteriores.

Caja con dosis para 50 reses, 5 pesetas.
Depósito general: Farmacia del Licenciado D. Antonio Vicenti, (frente al Teatro).

Para detalles, dirigirse á D. Angel Valle, Veterinario,
GUADALAJARA

ANTONIO SAN BERNARDINO

Es el único que vende en Guadalajara con un 25 por 100 más barato que nadie y tanto como las mismas fábricas productoras.

La numerosidad de artículos que trabaja, hacen que sea esta casa una de las más favorecidas por el público que compra.

Calzados de Barcelona, pieles, guantes, paraguas, sombrillas, abanicos, confecciones, bisutería, quincalla, adornos, perfumes, jabones, corsés, juguetes, géneros de punto, tiras bordadas y otros mil.

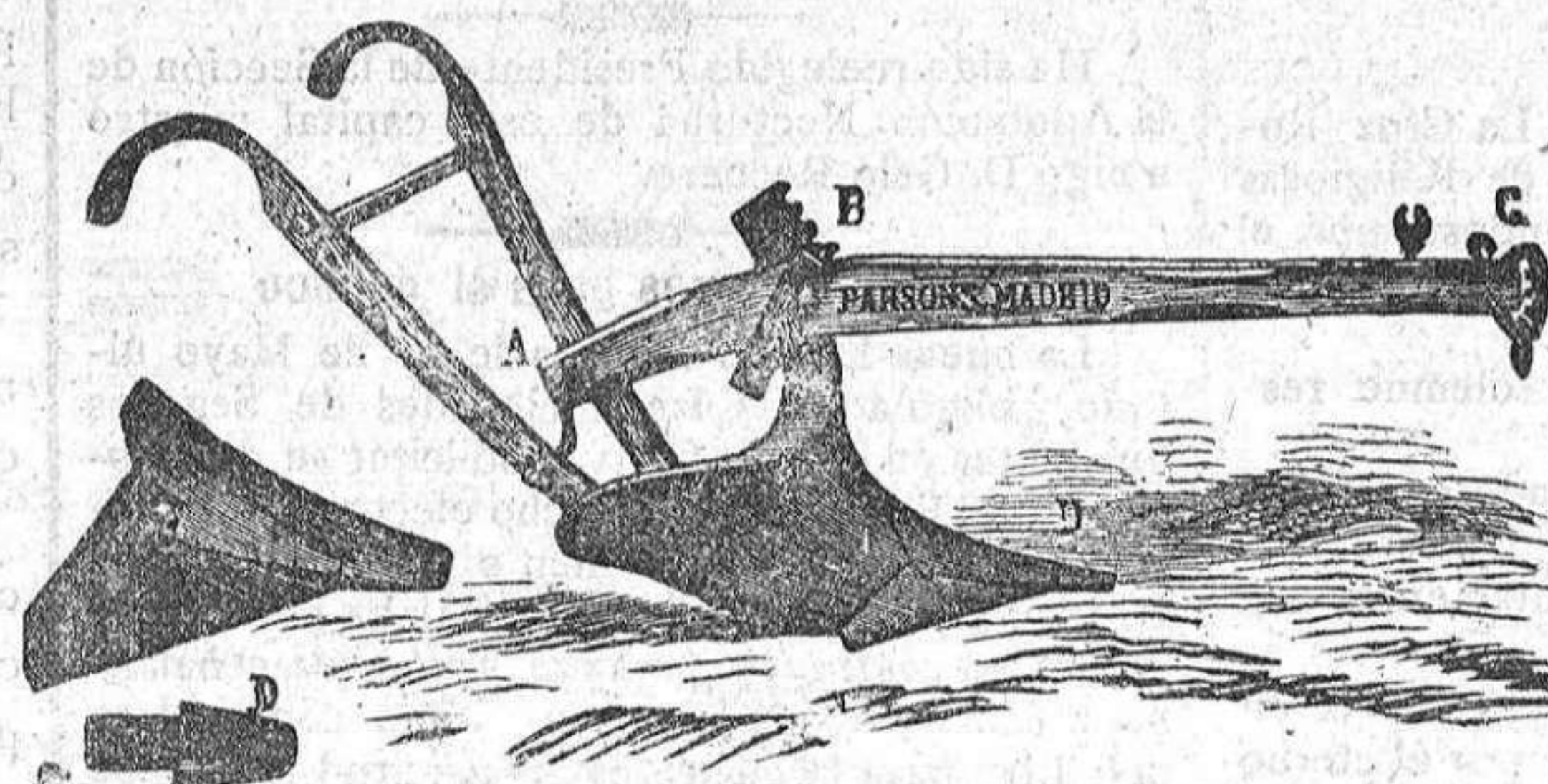
Mayor alta, 12 y 14

ALMACÉN POR MAYOR

MERCERÍA, PAQUETERÍA Y QUINCALLA DE
CAYETANO HERNANDEZ

Nada de anuncios pomposos; es la única casa que vende más barato que nadie y desconocidos son los géneros que trabaja: el público bien los conoce y es imposible enumerarlos. Es el único que recibe directamente de fábricas españolas y extranjeras estos artículos.

Nuestra Señora del Carmen
MAYOR ALTA, 22 Y 24, GUADALAJARA



COMPANIA ANONIMA
"Parsons"
Antes STURGESS Y FOLEY
Valladolid.—Avenida
de Alfonso III, 16
Madrid.—Alcalá, 52
Maquinaria agrícola en
general. Arados de todas clases, sembradoras, gradas, es-
trificadores, segadoras, tri-
aderas, etc.
Representante: Viuda de
Morillas, en Guadalajara.
Catálogos gratis á quien los pida

BÁLSAMO SALCOIN

PRECIOSO MEDICAMENTO
PARA COMBATIR LAS
ENFERMEDADES REUMÁTICAS
Y TODO ENFRIAMIENTO
EN GENERAL

Depósito: Farmacia de A. Vicenti
Mayor alta, 15, GUADALAJARA -P-



Sa'chichería, carnicería y coloniales

JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO

Productos de cerdo que ofrezco á mis clientes en la actual temporada (salvo variación y existencias.)

Precio de los 460 gramos, ó sea una libra, (en pesetas):

De lomo, á..... 1'25	Cab-za con papada 0'55
De tocino gordo... 0'65	De id. sin papada.. 0'45
De id. magro..... 1'20	De espiñazo..... 0'45
De manteca en pella 0'80	De codillo..... 0'50
De solomillo..... 1'25	De costillas..... 0'60

Embutidos especiales

De salchicha blanca. 1'20	De longaniza seca. 1'25
De id. encarnada... 1'10	De id. negra..... 1'25
De longaniza fresca. 1'00	De id. de lomo... 1'50

Esta casa se encarga de hacer embutidos á gusto del consumidor.

Bacalao fresco y recién llegados

Noruega primera.. 0'60	Zarbe..... 0'50
Islandia primera... 0'50	De verano..... 0'45

Carnes de carneros cebados á pienso, á 0'70 pesetas.

Abundante surtido en pimentones de todas clases, escabeches, conservas, garbanzos, judías, arroces, jabones, aceites, tramillas y todo lo que comprende el ramo de coloniales.

Caramelos de los Alpes, á 1'90 pesetas kilo, chocolates, cafés y théis de la acreditada marca Matías López.

Ya lo sabeis, Rhodes es el que más barato vende.

Drogueria y Perfumeria de San Gil

González Hierro, núm. 14 y Bardales, 1
Guadalajara

Casa especial en drogueria, medicinas é industrias, específicos, aguas minerales, algodones, gasas, bragueros, lavativas, biberones, preservativos, suspensorios, irrigadores, tubo de goma, bules, plumeros, esponjas, cepillos, brillo para suelos y variedad en material de fotografía y para pintores de historia.

Depositorio exclusivo en Guadalajara del Relámpago, brillo especial para suelos; de las máquinas para frotar, de los plumeros americanos legítimos, del alcohol marca Sol y maquinillas Fé-nix y de la muy higiénica agua colonia Brisas de la Concorádia.

Precios muy baratos

Única casa especial en España

MAQUINAS AGRICOLAS
ALBERTO ABLES Y COMPAÑIA

MADRID.—Barquillo, 26

Ateneas generales:

Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15

Sucursales:

Córdoba, Palencia, Riosoco, Sevilla

SEGADORAS

DEERING IDEAL

ARADO

RUD-SACK



Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general

Representantes en esta población Sres. Pajares y Marqueta, Madrid, 10, 1.ª pl.

Abonos minerales

Depósito de primeras materias y confección de fórmulas para todos los cultivos de

PAJARES Y MARQUETA

Próxima la época de proceder el abonado de la viña y el olivo, recomendamos á los agricultores nuestro abono especial para estas plantas de inmejorables resultados, se un testimonio de cuantos lo han probado.

Abono de primavera para uso de cobertura en grandes y pequeñas partidas.

Venta de «Melassín.» Alimento concentrado é higiénico para toda clase de ganados, considerado como el rey de los piensos.

Representantes del Desacidificador Vallequillas (Creta). Sustituye con ventaja al yeso para la pisa de la uva, hace desaparecer el ácido y agrio en los vinos y sidras.

Maquinaria agrícola. Arados y vertederas de la casa de Alberto Ables y compañía de Madrid.

SE VENDE VINO SUPERIOR de la cosecha de la señora Viuda de Siera, frente á la que fué Iglesia de Santiago, á 2 50 pesetas arroba.

La Previsión Andaluza

Sociedad anónima de crédito y seguros

Capital, 1.000.000 de pesetas.—Capital desembolsado, 225.000

Domicilio social: Gravina, 90, Sevilla.

Esta Sociedad tiene constituido en depósito que exige la nueva ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, para garantía de sus asegurados.

Legalmente constituida por escritura pública, ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

POR 800 PESETAS, sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar du ante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

Operaciones en 2 3 y 4 plazos. Para más datos y suscribirse, diríjense al representante en Guadalajara, D. Manuel Marqueta, Madrid, 11.